

Bogotá, D.C., 17 de octubre del 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20172001196702
Fecha Radicado: 2017-10-24 10:24:09
Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Señores
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001196682
Fecha Radicado: 2017-10-24 10:22:53
Anexos: 7 ANEXOS

ICFES

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 385 del 2017

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 385 del 2017:

Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:

- Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

Johann A. Triana Olaya
C.C. 1.013.626.840 de Bogotá D.C

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

17/10/2017

Contrato No:	385	Fecha de contrato:	11/07/2017	Nombre de Contratista	de	JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.013.626.840	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/10/2017	A: 31/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o Informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

SSO : Implementación Autenticación/Autorización SSO SERVICIO NEGOCIO

SSO: Implementación de fachada y ajuste a lógica de negocio para Autenticación/Autorización SSO

SSO: Implementación servicios RESTful y documentación de servicios SSO
Autenticación/Autorización, providers, Manejo de Token JWE

Servicios RESTful: Ajuste de firmas Servicios en base a nuevo SSO

Resultados Universidades: Generación de PDF y colaboración para su correcta puesta en producción.

Datos abiertos: Entrega del proyecto de datos abiertos a Investigaciones/información

Despliegues: Despliegue en ambiente de desarrollo y pruebas de SSO orientado a los gerentes de proyectos.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

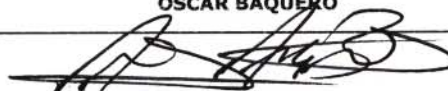
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	3.993.600
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.993.600

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

OSCAR BAQUERO

FIRMA:



CARGO:

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 385 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA			C.C. / C.E. No.:	1.013.626.840	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/10/2017	Hasta	31/10/2017	INFORME No.:	4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	385	Fecha de inicio	11/07/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios técnicos para apoyar la implementación de servicios web para todos los temas de interoperabilidad según estrategia de Gobierno en Línea” .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEICIENTOS PESOS (\$23.961.600) MCTE , precio correspondiente a 32.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 los cuales incluye IVA.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$11'980.800) MCTE el cual incluye IVA.		
SALDO DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$11'980.800) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2017.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 11 de JULIO de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:

"a) Un (1) pago de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE \$3.993.600 incluido IVA, contra entrega de: Implementación de servicio web para consumo del sistema de matrículas del Ministerio de Educación Nacional.

b) Cinco (5) pagos mensuales de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE \$3.993.600 IVA incluido.

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la prestación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección financiera y contable "

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	19/07/2017	ENTREGABLE	\$3.993.600
2	22/08/2017	PAGO MES AGOSTO	\$3.993.600
3	15/09/2017	PAGO MES SEPTIEMBRE	\$3.993.600
4	17/10/2017	PAGO MES OCTUBRE	\$3.993.600
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		
10	DD/MM/AAAA		
11	DD/MM/AAAA		

	DD/MM/AAAA													\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		X	X	X	X									

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	SSO : Implementación Autenticación/Autorización SSO SERVICIO NEGOCIO	100%
2	SSO: Implementación de fachada y ajuste a lógica de negocio para Autenticación/Autorización SSO	100%
3	SSO: Implementación servicios RESTful y documentación de servicios SSO Autenticación/Autorización, providers, Manejo de Token JWE	100%
4	Servicios RESTful: Ajuste de firmas Servicios en base a nuevo SSO	50%
5	Resultados Universidades: Generación de PDF y colaboración para su correcta puesta en producción.	100%
6	Datos abiertos: Entrega del proyecto de datos abiertos a Investigaciones/información	50%
7	Despliegues: Despliegue en ambiente de desarrollo y pruebas de SSO orientado a los gerentes de proyectos.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **OSCAR BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

OSCAR BAQUERO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

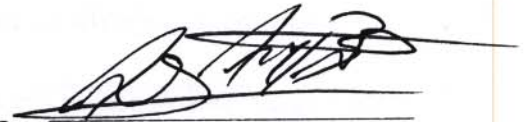
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 17 de octubre de 2017.



Elaboró



Revisó



Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA
CC. No. 1013626840 de Bogotá.
REGIMEN SIMPLICADO

LA SUMA DE: LA SUMA DE: TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.993.600) MONEDA CORRIENTE.

Prestar sus servicios técnicos para apoyar la implementación de servicios web realizando la definición e implementación de los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para todos los temas de interoperabilidad según la estrategia de gobierno en línea.


Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **052-39730-4 de Banco de Bogotá**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Número radicado de Planilla:
. 22740899

Cordialmente,


JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA
CC. 1.013.626.840 de Bogotá
BOGOTA, 17 de octubre de 2017

Bogotá D.C., 17 de octubre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de octubre de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: **Hija:** Zara Sophia Triana Gonzalez identificado con registro Civil Nro., 1014672683 de **seis** años de edad.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes octubre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JOHANN ANDRES TRIANA OLAYA
CC. 1.013.626.840 de Bogotá
BOGOTA, 17 de octubre de 2017

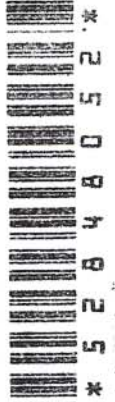
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52848052



NUIP 1014672683

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 218	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código A 3 E
--	---	------------	------------------------------------	--	--	--------------

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido TRIANA		Segundo Apellido GONZALEZ	
Nombre(s) ZARA SOPHIA			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año 2011	Mes FEB	Día 19	FEMENINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)		Factor RH	O POSITIVO
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos E.P. No. 1166 DEL 12/AGO/16. NOT. VEINTIOCHO (28) DE BOGOTA D.C.	Número certificado de nacido vivo 10544743-3
---	---

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos GONZALEZ MARTINEZ LAURA SOFIA	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N° 1.013.619.777 DE BOGOTA D.C.	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos TRIANA OLAYA JOHANN ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N° 1.013.626.840 DE BOGOTA D.C.	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos TRIANA OLAYA JOHANN ANDRES	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. N° 1.013.626.840 DE BOGOTA D.C.	Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción

Año 2016	Mes AGO	Día 12
----------	---------	--------

Notario Público en propiedad e en carrera de Bogotá D.C.
Notaria 28 del círculo notarial de Bogotá D.C.
1100100028 - 12 AGO. 2016 - COD. 4112
Nombre y firma del funcionario que autoriza
Eddy Jazmin Castellanos Bonilla
EDDY JAZMIN CASTELLANOS BONILLA
Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

